

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta honorable Cámara de Diputado la realización de la 35º Fiesta Nacional del Té, que se llevará a cabo en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, desde el 26 de febrero al 01 de marzo de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el más profundo reconocimiento a la XXXV **Fiesta Nacional del Té**. Este evento trasciende la festividad para convertirse en una reivindicación histórica de quienes transformaron la tierra colorada en el epicentro tealero de la Argentina.

Este reconocimiento se fundamenta en el patrimonio cultural que late en cada rincón de Campo Viera. Representa el orgullo de una comunidad que ha hecho del té su lenguaje, su sustento y su alma. Es un homenaje al colono misionero, ese incansable hacedor de paisajes cuya labor diaria sostiene una de las economías regionales más emblemáticas del país, proyectando nuestra hospitalidad hacia toda la Nación.

Antes de los escenarios y las luces, existió el vapor sagrado de las fábricas y el perfume de la hoja recién cosechada. La *Industria Té Argentino (ITA)* no solo marcó el pulso productivo de la región, sino que sentó las bases de lo que hoy celebramos.

Llegar a esta 35ª edición (Bodas de Coral) no es alcanzar una cifra; es confirmar un vínculo indisoluble entre la tierra y su gente. Es honrar el origen para asegurar el futuro.

La fiesta ofrece una experiencia integral donde la técnica se funde con la mística:

- **Jornadas Técnicas:** Espacios de vanguardia que fortalecen el conocimiento de nuestro sector productivo.
- **Exposiciones:** Muestras industriales y artesanales que exhiben el potencial y el vigor misionero.
- **Cultura y Tradición:** Desde el desfile de apertura hasta la histórica elección de la Reina Nacional del Té, todo enmarcado en espectáculos que resuenan en el corazón de la provincia.



Por todas estas razones, celebrando que esta ciudad de impronta productiva indomable continúe honrando su historia y su trabajo, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL